

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MACUSPISA S.A. CELEBRADA EL 07 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho a las once horas en el local de la compañía MACUSPISA S.A. ubicada en la Calle. Alamos con la asistencia de los siguientes personas:

Sra. MUÑOZ OSPINA LADY AGUSTINA por sus propios derechos, propietaria de diecisiete mil doscientas acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y poseída en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de diecisiete mil doscientas acciones ordinarias, lo que le da derecho a diecisiete mil doscientos votos.

Sra. OSPINA FRANCO SANDRA DEL ROCIO por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y poseída en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientas acciones ordinarias, lo que le da derecho a cuatrocientos votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el art. 236 de la Ley de Compañías, esta es prescindiendo del registro de convocatoria previa por la misma, por encontrarse reunida la totalidad del capital suscrito y pagado que es de diecisiete mil doscientos dólares, dividido en diecisiete mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituye el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017

Preside la Junta el presidente AD-HOC Sra. MUÑOZ OSPINA LADY AGUSTINA y como Secretario el Gerente General Sra. OSPINA FRANCO SANDRA DEL ROCIO, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conformidad de instalar la Junta General Extraordinaria y convalida el quórum a tratarse, el presidente AD-HOC Sra. MUÑOZ OSPINA LADY AGUSTINA en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo diecinueve (19) y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalado la sesión.

Se inmediatamente como la palabra el secretario Gerente General de la compañía Sra. OSPINA FRANCO SANDRA DEL ROCIO, quien manifiesta:

1) - Que se ha cumplido la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017 y así cumplir con el cronograma de publicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita MACUSPISA S.A., y que se procede a la consideración de la sola lo dispuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017, autorizan al secretario Gerente General Sra. OSPINA FRANCO SANDRA DEL ROCIO para que suscriba la respectiva Acta, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, luego lo cual se reinicia la sesión, es leído el Acta y aprobado por unanimidad firmado para constancia

todos los asistentes: Secretario Gerente General Sra. OSPINA FRANCO SANDRA DEL ROCIO y Presidente AD-HOC Sra. MUÑOZ OSPINA LADY AGUSTINA.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual se remitirá en caso necesario, Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.


Sra. OSPINA FRANCO SANDRA DEL ROCIO
Gerente General
Secretario


Sra. MUÑOZ OSPINA LADY AGUSTINA
Presidente AD-HOC
ACCIONISTA